

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21781 CONSTRUCTORA VEGA DEL ESTE, S.L.**

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 170/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Matito Bernaldez contra "Constructora Vega del Este, S.L.", se ha dictado resolución en fecha 9 de junio de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada "Constructora Vega del Este, S.L." en situación de insolvencia por importe de 4.545,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 9 de junio de 2010.- Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100047378-1

cve: BORME-C-2010-21781